

VISTO:

La nota elevada al Concejo Deliberante de la ciudad de Colonia Caroya, con fecha del 21 de enero de 2014, por un grupo de vecinos solicitando se haga un merecido y sentido reconocimiento al Padre Pacífico Gasparrini por su labor incansable como misionero en nuestra ciudad, sacerdote comprometido con la Congregación de los Padres Pasionistas.

Y CONSIDERANDO:

Que el Padre Pacífico Gasparrini, Cura Pasionista, fue parte viva y activa de esta ciudad de Colonia Caroya, sacerdote misionero de Dios, nacido en Castelgrande, Italia, el 18 de Octubre de 1923, llegó a esta ciudad en 1956 para tener a su cargo la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de Monserrat, desde 1962 a 1964.

Que a lo largo de los lustros siempre fue creciendo su misionar en función apostólica, teniendo presente el camino marcado por el fundador de la congregación pasionista San Pablo de la Cruz.

Que siempre estuvo acompañando espiritualmente y llevando la palabra de Dios a las familias, a los enfermos en el Sanatorio, a los enfermos del Hospital Vicente Agüero de la ciudad de Jesús María, haciendo bendiciones, dando la Unción de los enfermos, celebrando el Santo Sacrificio.

Que con su mensaje espiritual acompañó a los adolescentes transmitiendo buenos valores, a las mujeres embarazadas dejándoles de legado la estampa de la sagrada familia, a los abuelos en el hogar de ancianos dejándoles un mensaje de esperanza, a los enfermos a quienes visitaba diariamente, llevando con sus gestos la esperanza y fe a cada lugar.

Que por su trayectoria de ejemplo de amor fraternal, servicio, humildad, sabiduría, voluntad, alegría, paciencia, convicción, entusiasmo, fortaleza y fe compartió y regaló bellos momentos a tantas personas y familias de nuestra comunidad.

Que fue capellán del Hospital Regional Vicente Agüero desde 1977 hasta su deceso comprometido en su labor pastoral y solidaria con la comunidad de Jesús María.

Que fue el primer sacerdote que realizó el Vía Crucis por las calles de la ciudad de Colonia Caroya, aumentando así la devoción al Crucificado y se preocupó para que en el centenario de la Iglesia de la Virgen de Monserrat, esta tuviera su himno propio.

Que los retiros espirituales guiados y dirigidos por él no solo acrecentaron el amor al padre de los cielos sino que también fortificaron y revitalizaron a los feligreses física y espiritualmente.

Que compartió cinco períodos con el pueblo caroyense entre 1962 a 1964; de 1970 a 1972 entre 1983 a 1985; y de 1995 hasta su fallecimiento el 03 de febrero 2013.

Que aunque los Padres Pasionistas se fueron de la zona, por decisión de su máxima autoridad, y con ellos el recuerdo de numerosos sacerdotes que a lo largo de 102 años tuvieron en contacto permanente con la comunidad caroyense, el Padre Pacífico volvió al tiempo sin poder despegarse de la ciudad y estuvo conviviendo en el convento de las hermanas de la caridad ubicado junto a la iglesia del Hospital Vicente Agüero.

Que se aquerenció con nuestra zona y pese a que su salud se deterioraba en los últimos años de su vida, su cariño y amor para los que menos tenían seguía siendo infinito.

Que supo ganarse el cariño, el afecto y la gratitud de todos lo que lo trataron, a quien bien le cabe el título de Infatigable Misionero de Dios del cual sería imposible enumerar su enorme y continuo accionar.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad, en Sesión Ordinaria del día 18 de Marzo de 2015.

POR TODO ELLO:



**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA SANCIONA
CON FUERZA DE ORDENANZA**

Artículo 1º.- Designación. Desígnese con el nombre de Padre Pacífico Gasparrini al dispensario municipal del lote XI.

Artículo 2º.- De forma. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al registro del Concejo Deliberante, regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y archívese.

**DADA EN SALA DR. RAUL RICARDO ALFONSIN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2015.**

Lic. Cecilia Della Casa: Presidente Concejo Deliberante

Lic. Eliana De Buck: Secretaria Legislativa